Nuevas mejoras para la navegación en el canal de acceso al Puerto de Barranquilla: Dimar



18/06/2020 - 06:07 pm

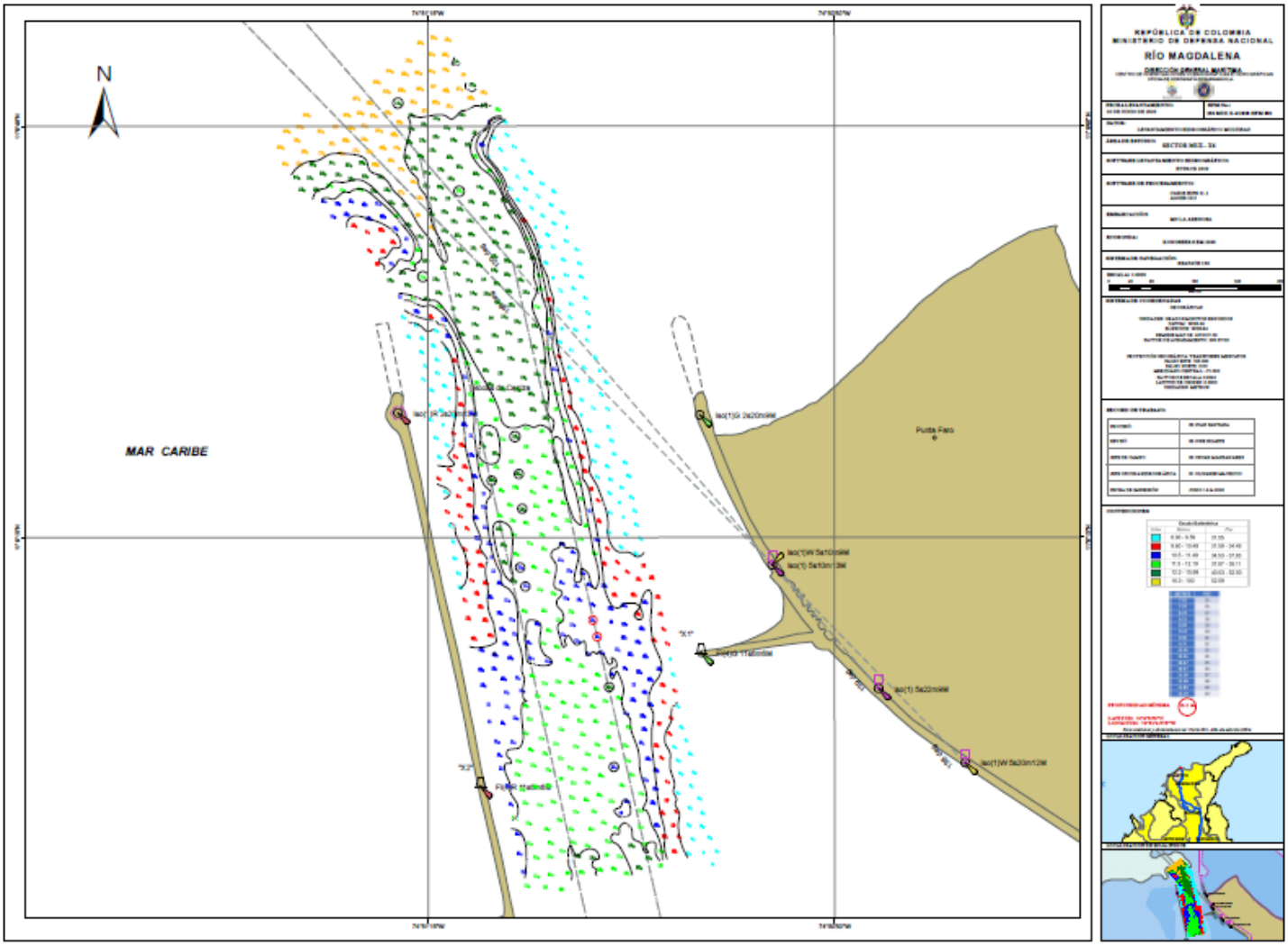
Reproducir Detener

La Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla informa que de acuerdo al seguimiento continuo y permanente que se realiza en el canal de acceso (batimetrías diarias), a los análisis técnicos, las condiciones océano-atmosféricas en época húmeda y a los trabajos de dragados por parte de Cormagdalena a través de Findeter en algunos sectores del canal de acceso; se procede a determinar los siguientes calados máximos de ingreso y salida de los buques en pro de garantizar la seguridad marítima, fluvial y portuaria del Puerto de Barranquilla, los cuales estarán vigentes a partir de hoy y mientras las condiciones (avance trabajos de dragado, variaciones climatológicas y batimétricas) evolucionen o cambien así:

BUQUES ESLORA (metros)	**CALADO HASTA** (metros)	**CONDICION OPERACION**	**OBSERVA**
HASTA 200	9.8	LUZ DIA	30 CEN
HASTA 200	9.3	SIN RESTRICCION	30 CEN

La Autoridad Marítima continuará monitoreando su evolución con personal profesional especializado, pilotos prácticos y con la información hidrográfica disponible; de igual forma, este calado para los buques estará vigente hasta una próxima actualización y corresponde a la evaluación de las condiciones del día de análisis, por lo anterior, pueden surgir modificaciones de fuerza mayor. Se recomienda al gremio marítimo tomar las medidas pertinentes de seguridad y estar atentos a los mensajes emitidos por la Capitanía de Puerto de Barranquilla a través de los diferentes comunicados.

Dimar trabaja con las autoridades competentes y los diferentes actores del gremio marítimo y portuario, con el fin de mantener los mejores indicadores de seguridad integral marítima y fluvial del país.


N
MAR CARIBE
Punta Faro
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
RÍO MAGDALENA